

INFORMATIVO ÁREA DE INVERSIONES

Diciembre 2021
Año XII, N°138

Unidad de Estudios e Inversiones
Seremi Desarrollo Social y Familia R.M

<http://www.nubeinversiones.cl>

EN ESTA EMISIÓN

1. Diplomado Preparación y Evaluación Social de Proyecto 20221-3
2. Construcción de área verde resiliente a la escasez hídrica en Renca.....4-11
3. Resultados Ex Post 2019.....12-14
4. Nuevas Metodologías y RIS.....15-16
5. Lanzamiento BIP DATA...16-18
6. Acuerdos CORE.....19
7. Estado del análisis de las iniciativas 2021-22.....20-24
8. Proyecto destacado del mes.....25-27
9. Analistas y sectores.....28

DIPLOMADO PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIAL DE PROYECTO

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia ha programado realizar el diplomado de Preparación y Evaluación Social de Proyecto, a efectuarse a contar del mes de abril 2022.

El objetivo es capacitar en un nivel profundo y académico a profesionales del sector público en tópicos de evaluación social de proyectos, para que logren formular y evaluar críticamente iniciativas de inversión en todas sus etapas, aplicando e innovando en metodologías, criterios y herramientas estudiados por las ciencias económicas.

El diplomado será ejecutado por la Universidad de Chile, institución que ya cuenta con experiencia en la realización de este tipo de capacitaciones. El curso considera un total de 373 horas pedagógicas, que distribuye la universidad en 7 bloques de dedicación exclusiva en horario laboral, y está destinado a los formuladores de las distintas instituciones públicas y analistas del Ministerio que hayan realizado los cursos avanzado o intermedio de Preparación y Evaluación Social de Proyecto.



Diplomados
Diplomado en Preparación y Evaluación Social de Proyectos
Profundizar en los conocimientos de evaluación social de proyectos.

Inicio clases:
04 de abril de 2022

Duración:
280 horas cronológicas (373 horas pedagógicas)

Cierre de Postulaciones:
14 de marzo de 2022

Modalidad:
Online

Correo de contacto:
docencia.csp@uchile.cl

Financiamiento:
Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Contenidos

El diplomado está organizado en los siguientes módulos temáticos:

Módulo 1: Nivelación de conceptos de formulación y evaluación de proyectos (8 horas cronológicas).

Módulo 2: Tópicos avanzados para la evaluación de proyectos (126 horas cronológicas)

2.0. Introducción al diplomado (4 horas cronológicas)

2.1. Análisis de riesgo y sensibilidad (20 horas cronológicas)

2.2. Economía, aspectos distributivos (40 horas cronológicas)

2.3. Enfoques en evaluación social (32 horas cronológicas)

2.4: Métodos de valoración de impactos ambientales y RRNN (16 horas cronológicas)

2.5: Seguimiento y evaluación Ex Post (14 horas cronológicas)

Módulo 3: Herramientas (38 horas cronológicas)

Módulo 4: Estudio de casos de evaluación social de proyectos (32 horas cronológicas)

Requisitos

Los requisitos de postulación son:

- ✓ Poseer título profesional.
- ✓ Poseer calidad de funcionario público (Contrata, planta, código del trabajo y honorarios, cuyos contratos expliciten que tienen derecho a capacitación).
- ✓ Ser formuladores de proyectos de instituciones públicas, o analistas de inversiones del MDS y Familia.
- ✓ Presentar currículum vitae y copia de certificado(s) de título(s) profesional(es).
- ✓ Completar ficha de postulación.
- ✓ Rendir prueba de suficiencia.

Fechas asociadas al diplomado

Plazo para postular: 14 de marzo de 2022

Examen: 18 de marzo de 2022

Selección y notificación: 21 al 25 de marzo 2022

Inicio de clases: 4 de abril de 2022

Presentaciones finales: Del 24 al 26 de octubre 2022

Selección

Se pre-seleccionará a los profesionales que cumplan los requisitos antes mencionados, los que deberán rendir una prueba que mide los conocimientos entregados en el curso avanzado de Preparación y Evaluación Social de Proyecto, lo que equivale a un prerrequisito para cursar el diplomado.

Si la cantidad de postulantes que cumplen los requisitos y que aprueban la prueba de suficiencia supera la cantidad de cupos disponibles, se aplicarán los siguientes criterios:

- Todos los analistas de inversiones que aprueben la prueba de suficiencia y hayan realizado el curso avanzado de Preparación y Evaluación Social de Proyecto serán aceptados.
- Se aceptará a todos los formuladores que aprueben la prueba y hayan realizado el curso avanzado de Preparación y Evaluación Social de Proyecto.
- De haber más formuladores idóneos que cupos, se seleccionará por orden decreciente de nota o puntaje obtenidos en la prueba.
- De haber más de un postulante de una misma institución, se escogerá a aquel de mayor puntaje obtenido en la prueba de suficiencia y se hará correr la lista. Esta medida busca maximizar el número de instituciones que presentan proyectos al SNI con profesionales preparados.
- Si después de este proceso quedaran cupos sin llenar, se aceptará a más de un formulador de cada institución, favoreciendo a los que obtengan mayor nota o puntaje.
- Si después de este proceso aún hay cupos disponibles, se podrá aceptar a los formuladores que no realizaron el curso avanzado de Preparación y Evaluación Social de Proyecto, pero sí aprobaron la prueba, por orden de puntaje obtenido en ella.
- Si la cantidad de postulantes idóneos no alcanza para llenar los cupos disponibles, el Ministerio puede tomar la decisión de no realizar la capitación, informando a todos los postulantes.

Más información en:

<https://www.sistemaspublicos.cl/docencias/diplomado-en-preparacion-y-evaluacion-social-de-proyectos/>

<http://sni.gob.cl/capitacion>



La Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato del Municipio de Renca ejecutó el proyecto “Áreas verdes resilientes a la escasez de agua con enfoque participativo”, con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y en alianza con la Universidad Técnica Metropolitana. Para saber más de esta iniciativa, consultamos a Macarena Olivares, directora de Medio Ambiente y Ornato del Municipio de Renca, quien junto a Alejandra Millán La Rivera, jefa del departamento de Medio Ambiente, resolvieron nuestras inquietudes.

¿En qué contexto se enmarca esta iniciativa?

La iniciativa se enmarca en la implementación del piloto “Enfoque Integrado de Barrios Sostenibles”, impulsado por Ciudad Sostenible de la ONU - Medio Ambiente, la que a raíz de una alianza previa de colaboración entre ONU y el municipio en materia de eficiencia energética, permitió ir visualizando los avances en materia de sostenibilidad y participación en nuestra gestión, que detonó la invitación a sumarnos a esta iniciativa. El enfoque integrado de barrios sostenibles reconoce a nivel de barrio el que las personas puedan satisfacer fácilmente sus necesidades diarias, socializar y, al mismo tiempo, sentirse seguras. Esto requiere paisajes urbanos de alta calidad, espacios abiertos, viviendas de diseño sostenible, compras, recreación, acceso a escuelas, instalaciones de cuidado infantil y otros servicios. Al mismo tiempo, cada vecindario necesita buenas conexiones de transporte a los lugares a los que las personas deben ir, por trabajo o placer.

Al enfatizar la importancia del contexto local, el diseño y la integración, esta iniciativa tiene como objetivo inspirar a todos los actores involucrados en la planificación urbana a pensar de manera sistémica y al mismo tiempo proporcionarles las herramientas necesarias para tomar las acciones hacia la creación de barrios sostenibles. Estas pautas integradas amplían el alcance de la planificación y el diseño urbano para incorporar cuatro objetivos centrales:

- Hacer un uso más eficiente de los recursos naturales
- Acelerar los planes climáticos y apuntar a las ciudades neutrales en carbono para 2050
- Proteger la biodiversidad y el medio ambiente natural
- Hacer que las ciudades sean más resilientes

La integración del proyecto e intervención de ONU en Renca, viene a complementar una serie de acciones que el municipio ha impulsado para alcanzar barrios sostenibles en nuestra comuna. Entre ellas, se destacan las herramientas de gestión municipal (PLADECO; Plan Local de Cambio Climático, Estrategia Energética Local, Estrategia de Movilidad Sustentable, Ordenanza Ambiental y el incipiente proceso de la Estrategia Hídrica Local). Asimismo, ha impulsado una línea de participación comunitaria en acciones, iniciativas y proyectos que se desarrollan en la comuna, tales como Alcalde en Tu Barrio, Presupuestos Participativos y Fondos Concursables Comunitarios.



Además, el municipio ha focalizado esfuerzos en reactivar el Centro Cívico de nuestra comuna, con proyectos tales como un bus eléctrico que facilita el acceso al adulto mayor a los centros de salud, a la farmacia y óptica comunitaria. De igual forma, se ha enfocado en el mejoramiento de paraderos del Transantiago con proyectos como “Paraderos Verdes” (ejecutado en Manuel Rodríguez de Corfo y JAB); mejoramiento de parada DTPM; veredas en Centro Cívico; iluminación en Centro Cívico (Nicanor Fajardo y Eje Balmaceda); activación del Nodo de innovación La Fábrica; mejoramiento de la Plaza de Blanca Vergara por JAB; mejoramiento de multicanchas y condominios sociales Las Araucarias, un eje comunal donde se ubican iniciativas comunitarias tales como: Invernadero comunitario Guayacán e Invernadero comunitario Ñuke Mapu.

El proyecto de construcción “Áreas Verdes Resilientes al Agua con Enfoque Participativo” contempla la implementación de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), para dar solución a problemas de anegación de ciertos lugares de la comuna y constituir un sistema integrado para la recuperación del agua lluvia, para su infiltración a través de técnicas asociadas a soluciones basadas en la naturaleza, de bajo impacto medioambiental y bajo costo económico, con la generación de áreas verdes que integren este diseño. En particular, se busca crear nuevas conexiones entre ciudadanos, su medio ambiente y los recursos naturales, para enfrentar escenarios de incertidumbre generados por las problemáticas ambientales actuales.

El equipamiento proyectado se conjugó con elementos de carácter local y se evitó la imposición de soluciones estandarizadas, para reflejar la singularidad del medio construido de la comuna de Renca. Es por esto, que la integración de la comunidad en el desarrollo del proyecto permitió caracterizar y entregar una comprensión del medio local al proyectista, lo que posibilitó un diseño integrado, con espacios y materialidades de carácter local o reconocibles por la comunidad, lo que favorece la integración de los vecinos en fases de mayor complejidad, como la construcción y remate de la obra.

¿Quién/cómo se financió el proyecto?

El proyecto fue financiado por ONU-Medio Ambiente

¿Quiénes conformaron el equipo a cargo?

Existió un equipo municipal multidisciplinario, considerando profesionales de la dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, específicamente del departamento Medio Ambiente, profesionales de SECPLAN, DOM y la corporación La Fábrica. Desde el equipo implementador, se generó una alianza con el equipo de Aguas de Barrio de UTEM.



¿Cuál es el objetivo que persigue el municipio con la implementación del proyecto?

El proyecto “Áreas Verdes Resilientes al Agua con Enfoque Participativo” da respuestas a dos grandes desafíos que tiene nuestra comuna. Por un lado, el problema de inundaciones en cerca 40 puntos de anegamiento que se inundan luego de cada lluvia, y por otro lado la falta de áreas verdes y la necesidad de recuperar sitios baldíos. La metodología implementada profundizó nuestro compromiso con la participación comunitaria en la gestión de proyectos. De esta manera, se pudo implementar e integrar en cada una de las etapas la participación de la comunidad, y, por otro lado, se realizó una solución basada en la naturaleza para resolver el problema de inundaciones, con la implementación del sistema de drenaje sostenible que responde de forma integral a los desafíos del cambio climático y la escasez hídrica que vive nuestro país.

¿Cuáles son las etapas que involucra la preparación de la propuesta de solución? ¿Tiempos asociados?

Actividades	inicio /día	duración n° días	real inicio	duración n° días
Pilotaje metodológico de enfoque barrial vecinal integrado				
Estudio modelo y enfoques de intervención según ONU- CIUDAD SOSTENIBLE	1	10	1	20
Coordinación e intercambio de información sobre catastro actores clave en el territorio. Acciones realizadas pertinentes con proyecto	6	15	6	10
Convocatoria a actores clave y vecinos del barrio	6	4	6	10
Reunión informativa a actores municipales, vecinos y vecinas y representantes de organizaciones sociales participantes.	9	1	14	1
Elaboración de cartografías de proyectos según ámbitos de intervención ONU-CIUDAD SOSTENIBLE	9	5	9	5
Modelo de gestión intersectorial. Recomendaciones para el fortalecimiento de desarrollo local sustentable para Renca	1	30	11	25
Convocatoria a grupo motor, usuarios calle Balmaceda, para el avanzar en el diseño de area verde adaptada a escasez de agua	10	5	10	16
Elaboración de cartografías y material audiovisual de posibles iniciativas y actores usuarios de Calle Balmaceda	10	15	10	15
Aplicación de consulta ciudadana para seleccionar lugares	6	4	19	6
Construcción de matriz de analisis urbano-espacial Estudios de suelo y desempeño hidráulico para jerarquías de SUDS	5	30	11	40
Taller de Capacitación on line Diseño urbano sensible al agua (sesión 1). Estrategias para jerarquización de lugares en calle Balmaceda	28	1	19	1
Taller de Capacitación on line Diseño urbano sensible al agua (sesión 2). Definición criterios y construcción de imaginarios de lugares.	29	1	24	1
Taller de Capacitación on line Diseño urbano sensible al agua (sesión 3). Definición criterios y construcción de imaginarios de lugares.	33	1	29	1
Sistematización y análisis de propuestas de imágenes objetivo	33	10	33	22
Jornada de validación y selección de propuestas a desarrollar.	43	1	51	4

Elaboración de expedientes técnicos con propuestas: planos memoria descriptiva e itemizado	64	20	51	30
Desarrollo de detalles constructivos, mobiliario y cubriciones	76	15	66	10
Coordinación permanente con grupo motor para seguimiento de obras	80	36	80	36
Convocatoria para supervisión de construcción	81	5	81	5
Construcción de espacios adaptados	86	30	81	29
Jornada de plantación colaborativa.	111	5	108	2
Recepción final de obras por parte de comunidad barrial	113	3	111	1
Jornada de evaluación participativa del proceso. Acto de cierre	115	5	111	1
Entrega documento final de síntesis de la experiencia	90	30	115	1
Pilotaje de diseño de área verde resiliente a la escasez hídrica				
Desarrollo de anteproyectos.	40	25	51	25
Validación Técnica - Municipal de propuestas	61	5	68	3
Resolución de observaciones	67	5	72	5
Convocatoria a grupo motor, vecinos y vecinas a proceso de validación de estrategias de intervención	64	5	68	5
Jornada de Validación. Presentación de proyectos a vecinos entorno inmediato	68	3	77	1
Entrega borrador de resultados parciales	70	6	66	5

¿Cuáles fueron las situaciones más difíciles de resolver y por qué?

De acuerdo a opiniones recogidas en las actividades de difusión en terreno, se identificaron los siguientes factores, que podían haber obstaculizado la aprobación del proyecto por parte de la comunidad barrial.

- Incertidumbre respecto de continuidad y ejecución de los proyectos
- Desconfianza en mantención y cuidado de los espacios intervenidos
- Uso de los espacios con otros fines diferentes a los proyectados
- Aparición de nuevas inseguridades en el territorio
- Tensión entre usuarios de los lugares intervenidos

Desde el punto de vista municipal, visualizamos que las normativas actuales no necesariamente están a la vanguardia de los requerimientos que nos impone hoy el desafío del cambio climático. Soluciones alternativas e integrales requieren muchas veces de la aprobación del MINVU o MOP para desarrollarse, lo que ralentiza las posibles soluciones ante casos particulares, como el rebaje de calzadas para aprovechar el agua lluvia proveniente de las mismas calles.



¿Cuáles son los beneficios esperados de la materialización del proyecto?

- Brindar soluciones integrales a los problemas identificados en la comunidad: zonas inundables, falta de áreas verdes, ola de calor.
- Adaptación a los impactos del cambio climático, específicamente a la escasez de agua.
- Mejorar los servicios de los ecosistemas mediante una mayor absorción del suelo, la recarga de las aguas subterráneas y la conservación de la biodiversidad.
- Proporcionar evidencia y visualizar la relación virtuosa y la sinergia entre gobernanza, participación y diseño urbano.
- Diseño integrador que permita incrementar la diversidad de usos de los espacios (conectividad, recreación, educación, cultura, beneficios ambientales, etc.).
- Alto reconocimiento por el diseño, su contribución al paisaje y mejora de la calidad del barrio y bienestar de la población.
- Mejorar la seguridad, regenerar los espacios públicos perdidos para el encuentro y reunión comunitaria, con acceso a sombras y equipamiento para personas mayores.
- Promover o desencadenar otras iniciativas de forma sinérgica. Por ejemplo, 15 espacios públicos verdes y azules conectados para el transporte activo y la conexión con el comercio y los servicios.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad con el lugar.

¿Qué rol cumple la comunidad local?

Posterior a una capacitación sobre cambio climático, escasez hídrica, diseño de ciudades y sistemas de drenaje sostenible, en conjunto con la comunidad se seleccionaron dos puntos de intervención en el eje de calle Balmaceda, una de las arterias principales de la comuna donde existen problemas de acumulación de aguas luego de lluvias intensas. Una vez seleccionado los lugares, la comunidad codiseñó las áreas a intervenir, definiendo la identidad de los espacios a través de los atributos deseados, y seleccionó las especies arbóreas y arbustivas que querían plasmar en esos lugares, para que los arquitectos voluntarios de la Universidad de la UTEM pudieran entregar tres propuestas de diseño, para luego ser votadas por la misma comunidad. Una vez seleccionados los diseños que serían implementados, en la etapa de la obra los materiales fueron comprados a nivel local, con los datos que los mismos participantes proporcionaron. Finalmente, la comunidad participó en la etapa de plantación de las especies florales, arbustivas y arbóreas de cada intervención, comprometiéndose al cuidado de estos espacios. La participación de la comunidad fue fundamental en el proceso, aportando y validando cada espacio, según su propio conocimiento de la realidad local y la necesidad de ellos mismos.

¿Cuál es la valoración de la comunidad respecto de este tipo de iniciativas?

La generación de instancias de carácter participativo permite recoger opiniones de vecinos y vecinas como las siguientes:



- Evaluación positiva por el enfoque participativo del proyecto

- Reconocimiento al valor de la intervención en el espacio público, para aportar a la mejor condición y calidad del barrio

- Importancia de la replicabilidad de estas intervenciones a nivel comunal

- Expectativas de espacios de interacción, especialmente para personas mayores.
- Valoración del paisaje y el entorno como espacio de intervención
- Impulso o detonante de otras iniciativas de manera sinérgica
- Oportunidad de transformación del espacio público y la ciudad en general, en contexto de sequía y deterioro del medio ambiente
- Visión de futuro del proyecto asociada con los espacios públicos que los barrios necesitan
- Alta valoración por el diseño y su aporte al paisaje y mejora de la calidad del barrio

En relación a aspectos de carácter específico y aportes de las propuestas puede señalarse:

- Valoración de las propuestas orientadas hacia el cuidado de lo que existe en el barrio y de las mejoras específicas
- Importancia de considerar la dinámica propia del lugar (personas en situación de calle, existencia de clandestinos, intereses diversos)
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia con el lugar
- Valoración acerca del uso de plantas de bajo consumo de agua
- Propuestas cumplen con expectativas sobre el paisaje
- Uso de materiales de reciclaje son valorados en las propuestas
- Consideración del funcionamiento y actividades que se pueden fomentar
- Valoración por la imagen objetivo de cada una de las propuestas
- Evaluación positiva de los distintos elementos que relevan las diferentes propuestas y su posible complementariedad
- Valoración por aporte a sombrear los espacios

¿A qué tipo de problemas es aplicable este tipo de soluciones?

Los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) dan solución a problemas de anegación, ya sea a causa de que los sistemas de drenaje no dan a abasto porque el diseño de la ciudad no consideró los impactos en la intensidad de las lluvias o debido a que el diseño ciudad no consideró los drenajes necesarios para poder canalizar las aguas.

Por otro lado, desde el punto de vista climático y sistémico, y considerando el problema de la escasez de agua de nuestro país y el exceso de cemento de nuestras ciudades, el preciado recurso agua es canalizado por el drenaje de las alcantarillas, perdiéndose como un residuo sin valor. Las aguas subterráneas, luego de los glaciares, serán nuestra última fuente de agua potable, radicando ahí su importancia.

Por lo tanto, es importante constituir un sistema integrado de recuperación del agua lluvia, para que su infiltración recargue las napas subterráneas a través de técnicas asociadas a soluciones basadas en la naturaleza, de bajo impacto medioambiental y bajo costo económico, con la generación de áreas verdes que integren este diseño.

¿Es posible replicar la iniciativa?

Absolutamente. En primer lugar, es importante identificar los desafíos que tiene el territorio, para poder diseñar espacios públicos junto con la comunidad considerando la historia y cultura del lugar, además de implementar un diseño que reconozca el paisaje existente en el barrio. De esta forma se construyen espacios resilientes y sostenibles.

¿Qué tipo de consideraciones/restricciones se deben tener en cuenta para ello?

Una buena guía son las Directrices para el Diseño Integrado de Barrio Sostenible, disponible por la ONU en <https://www.neighbourhoodguidelines.org/>, el que por primera vez se implementa como piloto en la comuna de Renca, en miras de proyectar aprendizajes y recomendaciones en la implementación de políticas públicas locales. Ahí se señalan consideraciones para el diseño de ciudades, considerando 6 estrategias:

1. PLANIFICAR Y DISEÑAR LA DENSIDAD ESTRATÉGICA:

- 1.1 Planificar barrios compactos
- 1.2. Planificar con densidad verde y habitable
- 1.3. Planificar con usos mixtos

2. DISEÑAR ESPACIOS PARA LAS PERSONAS:

- 2.1. Diseñar lugares con identidad única para las personas, a partir del contexto local
- 2.2. Diseñar patrones de calles altamente conectadas y caminables, como lugares para la gente
- 2.3. Diseñar un espacio público bien definido y único que ofrezca múltiples servicios a la comunidad
- 2.4. Desarrollar con precisión y detalle cada manzana

3. DISEÑAR CON LA NATURALEZA:

- 3.1. Utilizar soluciones basadas en la naturaleza y fomentar la biodiversidad
- 3.2. Conectar una red de espacios verdes y azules de calidad
- 3.3. Planificar con pequeños bloques verdes
- 3.4. Diseñar formas urbanas, edificios verdes y bioclimáticos

4. INTEGRAR LOS SISTEMAS URBANOS:

- 4.1. Crear un plan de desplazamiento integrado que promueva los viajes sostenibles y activos, conectar el barrio con el transporte público y con un sistema integral de ciclovías
- 4.2. Fomentar soluciones y tipo de transporte de movilidad eléctrica, conectada digitalmente
- 4.3. Implantar procesos de economía circular y reducir los residuos de la construcción
- 4.4. Descarbonizar la energía del barrio y aumentar la eficiencia energética, integrando energías renovables y sistemas de energía distrital

5. CONSTRUIR ECONOMÍAS LOCALES VIBRANTES:

- 5.1. Desarrollar un plan económico estratégico centrado en productos y servicios ambientales, que considere la colaboración público-privada
- 5.2. Fortalecer las capacidades, habilidades y competencias de las personas en la comunidad
- 5.3. Fomentar el desarrollo de uso mixto de espacio residencial, comercial y comunitario
- 5.4. Fomentar los estilos de vida sostenibles

6. EMPODERAR A LAS COMUNIDADES:

- 6.1. Involucrar y comprometer a la comunidad
- 6.2. Planificar vecindarios saludables, incluyendo la seguridad alimentaria
- 6.3. Construir viviendas de ingresos mixtos cerca del transporte público
- 6.4. Mejorar los barrios bajos e integrar el sector informal

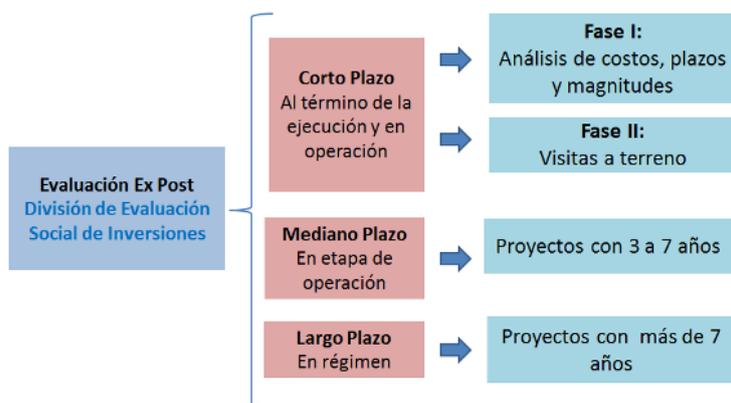
¿Valoración final?

Fuente de financiamiento ONU, la Iniciativa brindó apoyo técnico y monetario en dinero efectivo de 30.000 USD, equivalente a \$21 MM CLP, enfocados en la implementación del piloto participativo innovador en Chile y el mundo.

Agradecemos a Macarena y Alejandra por su tiempo, y esperamos que esta información sea útil a quienes están planificando/diseñando nuevas iniciativas en el espacio público.

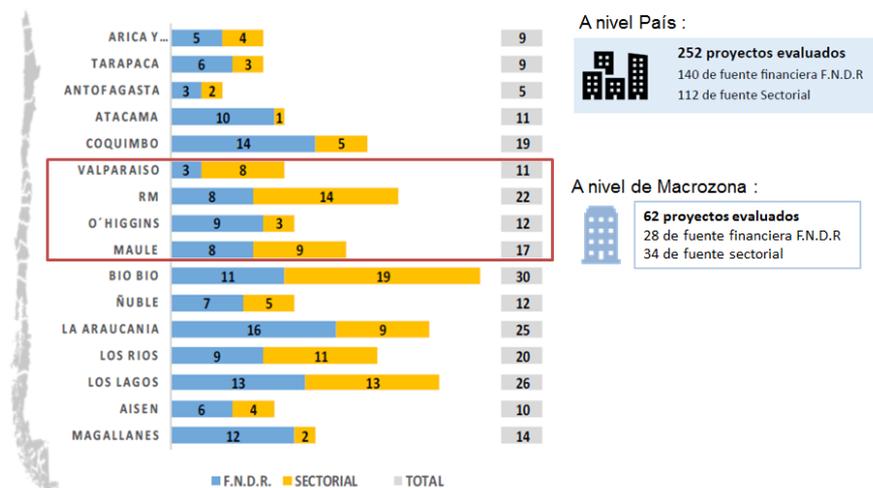


La Evaluación Ex Post que desarrolla nuestro ministerio considera tres momentos que podemos ver en el siguiente esquema:



En este contexto, el 24 de noviembre se presentaron los resultados para la macro-zona centro, Fase I, que consiste en la evaluación y análisis de los costos, plazos y magnitudes de los proyectos (al término de su ejecución), para verificar el cumplimiento de lo estimado versus lo real, con el objetivo de contar con referencias para la formulación y evaluación de nuevos proyectos.

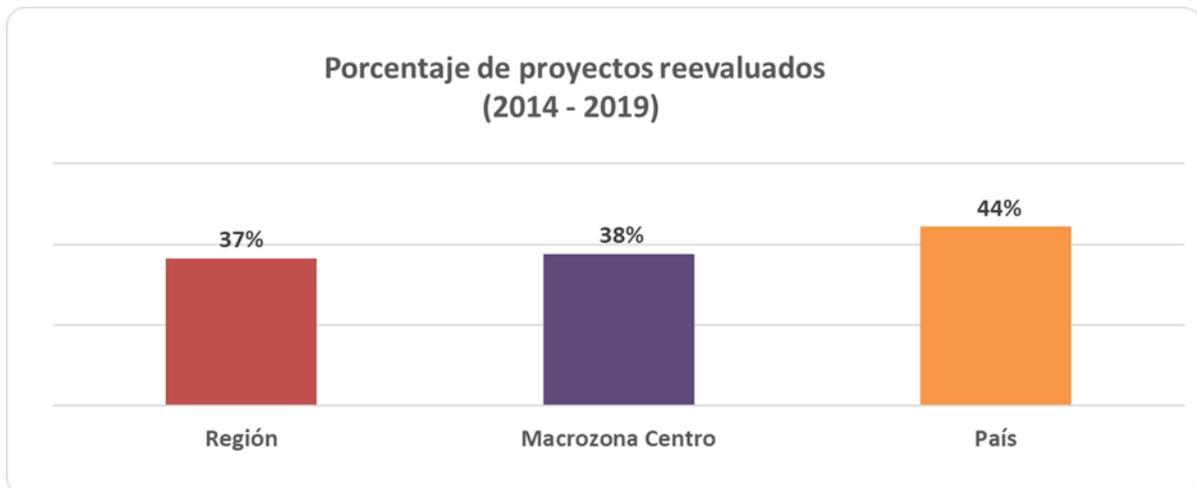
Los proyectos evaluados a nivel nacional fueron 252, en tanto que para la macro zona fueron 62:



Los principales hallazgos dan cuenta de :

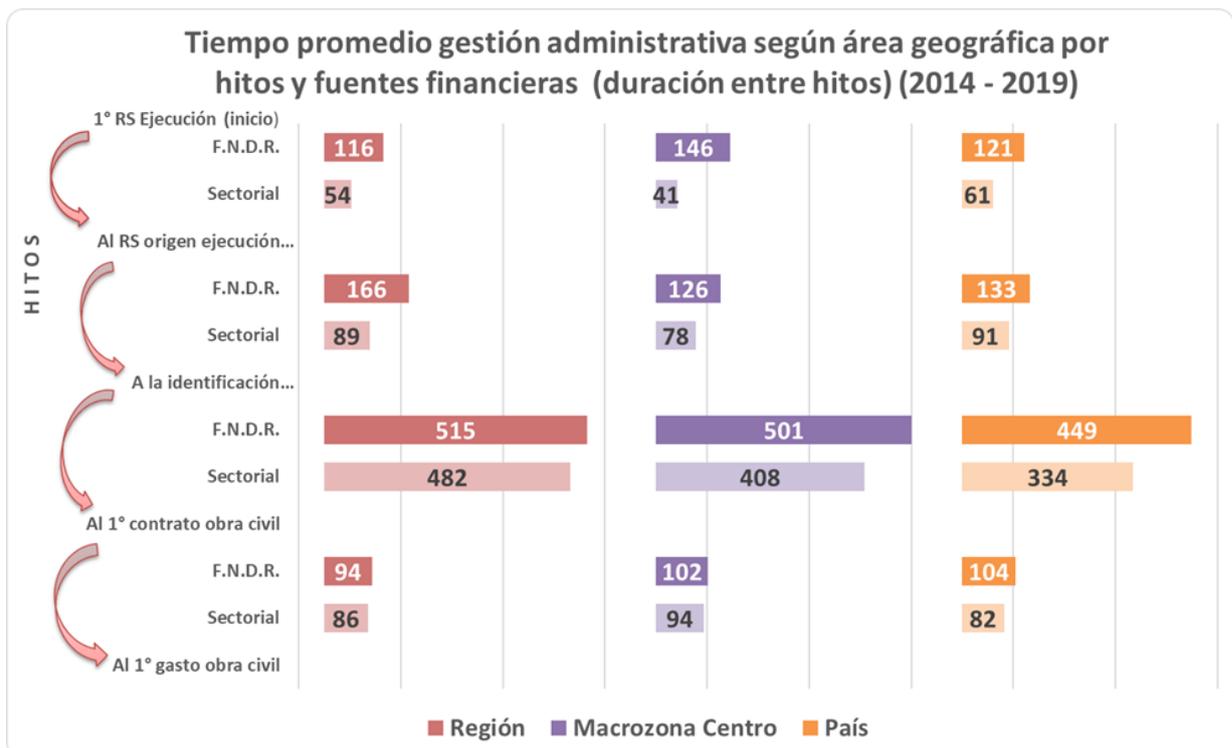
- ✓ La tasa de precisión en la región ha presentado la misma tendencia que en la Macrozona y en el país de manera sostenida, considerando el total de los proyectos evaluados ex post entre 2014 y 2019 (*Tasa de precisión de costos: Porcentaje de proyectos que se ubican en el rango de variación de -10% al +10%, entre el costo real y el recomendado de obra civil*).
- ✓ 8% de los proyectos de la región NO solicitaron ampliaciones de plazo, porcentaje menor que en la Macrozona (16%) y en el país (14%).
- ✓ 63% de los proyectos de la región NO son reevaluados, porcentaje mayor que en la Macrozona (62%) y en el país (56%).

- ✓ El 33% de los proyectos de la región se reevalúan más de una vez (considerando solo los proyectos reevaluados), proporción menor que en la Macrozona (41%) y en el país (43%).



En cuanto a la gestión administrativa de las iniciativas, es posible señalar que:

- ✓ 1 año y 5 meses en promedio toman los proyectos FNDR de la región en la suscripción del contrato de obra civil, tiempo levemente superior que en la Macrozona y en el país. Esta situación se produce ya que los proyectos se licitan en promedio 2 veces en la región y hasta un máximo de 5 veces para lograr su adjudicación. Promedio igual a la Macrozona y al país (ambos con 2 veces).



Tanto los informes individuales de las iniciativas consideradas en este proceso como el informe global pueden ser revisados.

Los informes individuales están disponibles en el BIP:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Institución DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS - MDS

Inicio Publicaciones BIP Gestión Preguntas frecuentes

Reportes Individuales

Informe Individual Ex-Post

Código BIP: 30482065

Tipo: PROYECTO

Nombre de la IDI: CONSTRUCCION BORDE COSTERO PARQUE URBANO CERRO LA VIRGEN TALITAL

Etapa Actual: EJECUCION

Institución Formuladora: SEREMI VIVIENDA REGION DE ANTOFAGASTA

Año Evaluación Ex-Post: 2019

Generar Reporte PDF

En tanto que el informe agregado, está publicado en el portal del sistema:

Sistema Nacional de Inversiones

Banco Integrado de Proyectos | BIP Consulta | Tablero de Gestión

Inicio ¿Quiénes Somos? Evaluación Ex Ante **Evaluación Ex Post** Capacitación Inversión Pública Documentación

¿Qué es Evaluación Ex Post?

- Evaluación Corto Plazo
- Evaluación Mediano Plazo
- Evaluación de Largo Plazo

Se efectúa, una vez finalizada la ejecución de un proyecto, con los siguientes objetivos:

- Identificar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados y la validez de las proyecciones ex ante;
- Analizar el cumplimiento de los procesos y procedimientos técnicos y administrativos establecidos en la evaluación ex ante;
- Aportar insumos para derivar acciones que permitan fortalecer el SNI, a nivel de procesos y gestión de los proyectos; y,
- Generar información y lecciones aprendidas para apoyar el proceso de actualización de metodologías, normas (instrucciones), capacitación y criterios de formulación y evaluación ex ante.

Durante el próximo año esperamos realizar actividades para determinar las causas de las desviaciones y posibles soluciones.

Recientemente se han publicado nuevas metodologías y RIS: CAPJ y Barrios.

La aplicación de reformas judiciales en los últimos años, así como también la consideración de otras iniciativas legales (Ley de Accesibilidad Universal y Ley de Inclusión), han requerido la disponibilidad de una nueva infraestructura para los distintos juzgados y tribunales, lo que se materializó el 2020 mediante las actualizaciones en los programas arquitectónicos, efectuados por la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Lo anterior, se debía articular con la actualización de los Requisitos de Información Sectorial (RIS) respectivos, ante lo cual, tras un diagnóstico interno el departamento de Metodologías de la División de Evaluación Social de Inversiones detectó espacios de mejora en el documento metodológico que estaba vigente desde el año 2014. Para tal propósito se confeccionó un plan de trabajo interdepartamental e interministerial, a fin



de actualizar el documento según nuevos estándares de contenido metodológico.

Esta nueva versión entrega un marco de antecedentes generales que dan contexto al subsector. Se mejoran las descripciones de los enfoques de evaluación para las tipologías de proyectos, se reorganizan de mejor manera las secciones, se especifica con mayor detalle la identificación de beneficios atribuibles al proyecto, así como también se eliminan otros beneficios al estar ahora incluidos en los estándares arquitectónicos.

Por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, estuvo a cargo de la elaboración de este documento el analista del Departamento de Metodologías, Sergio Jiménez, y el analista del Departamento de Inversiones, Alejandro Le Fort. La contraparte técnica la conformaron las profesionales del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Paula Salgado, Claudia Campos y Beatriz Pinto. Además, el documento incluye aportes y participación de los equipos regionales de inversiones, destacando las regiones: Metropolitana, Los Lagos, Tarapacá, Bío Bío, Coquimbo y Atacama.

Por otra parte, a partir del año 2013 comienza un trabajo conjunto entre MDSF y MINVU, con el objetivo de analizar el ingreso del programa Recuperación de Barrios - Quiero Mi Barrio a la línea normal de proyectos de inversión pública. Como primera acción, se realizó un trabajo que permitió conocer la dinámica del programa y sus tiempos de ejecución, sugiriéndose incorporar nuevas herramientas, principalmente en la etapa de diagnóstico, de manera de ordenar los antecedentes y generar una lectura directa entre las intervenciones propuestas y los problemas y oportunidades del barrio.



Si bien el MINVU incorporó dichos aprendizajes en 2013, al ser meta presidencial el programa decide mantener la línea de presentación con que venía desarrollándose, es decir, un único código BIP para el programa y sin someterse al análisis técnico económico por parte del MDSF. En el año 2018 se reactivaron las conversaciones entre MDSF, MINVU y DIPRES para aunar criterios y definir la mejor estrategia que permita por un lado dar continuidad al programa, pero que al mismo tiempo considere los requisitos que define el Sistema Nacional de Inversiones en lo que respecta a proyectos de inversión pública.

Sin embargo, en dicho momento no se contaba con un enfoque metodológico que pudiera analizar las intervenciones de manera integral, por lo que el MDSF licitó el estudio “Metodología para la configuración, formulación y evaluación de carteras de iniciativas de inversión en el contexto de planes estratégicos territoriales”, siendo adjudicado a la empresa consultora Fulcrum, que desarrolló una propuesta metodológica que se basó en medir el grado de aporte de cada una de las iniciativas al objetivo específico, mediante un proceso participativo, utilizando un enfoque multicriterio (AHP) para establecer los criterios y sub-criterios que inciden en el objetivo de la intervención. Fruto de este trabajo se desarrolló el **Índice de Deterioro Urbano y Social (IDUS)**, que facilita la definición de la línea base o estado actual de los barrios, en cuanto a su deterioro urbano y social. Este índice puede ser determinado tanto de forma ex ante como ex post, y busca (a través de la agrupación en 2 componentes principales, Deterioro Urbano y Vulnerabilidad Social, y 45 indicadores asociados) ser una herramienta eficaz para el diagnóstico de la problemática urbana y social de barrios y con ello, identificar acciones e iniciativas conducentes a la generación de carteras de inversión intersectoriales (Planes Maestros), así como para la toma de decisiones en la selección de los proyectos que son ejecutados directamente por el PQMB (Contrato de Barrio).

Una vez desarrollado el IDUS, el estudio de Fulcrum realizó el pilotaje y calibración de la propuesta metodológica para la formulación y evaluación de carteras de inversión del PQMB. En enero de 2020, se inició la gestión de la información para los barrios piloto y en mayo de ese mismo año comenzó la calibración para los 100 barrios del concurso 2020 del PQMB, la cual concluyó de manera exitosa; sus resultados permitieron verificar la concordancia entre los resultados del IDUS y el levantamiento de los problemas del barrio, tanto urbanos como sociales.

A partir de los antecedentes anteriores, la División de Evaluación Social de Inversiones del MDSF y la División de Desarrollo Urbano del MINVU afinaron una propuesta metodológica para la formulación y evaluación de proyectos del PQMB en el contexto del SNI, que enfrentó el desafío de incorporar un diagnóstico integral del territorio, que justifique a su vez la conformación de carteras de inversión orientadas a la recuperación urbana y social de barrios, la que durante noviembre del año 2021 se publicó.

Por parte de MDSF participaron Jenisse Fauné y Orietta Valdes, en tanto que en MINVU la contraparte fue Antonio Frittis.

Metodología y RIS Disponibles en <http://sni.gob.cl/>



El 13 de diciembre se realizó el webinar "BIP Data: una mirada integral para una mejor inversión pública del país". En este encuentro se presentó en detalle la plataforma BIP Data, herramienta desarrollada por el Ministerio en conjunto con el BID, que permite facilitar el acceso a la información y la participación de las distintas instituciones del Estado y la ciudadanía, buscando mejorar la gestión y transparencia de la inversión pública.



I. Antecedentes

La gestión del gasto de inversión pública en Chile es relativamente eficiente. Sobre la base de un estudio para América Latina, Chile obtiene el mayor puntaje (3.26) en el índice de eficiencia de la gestión de inversión pública (3.26 vs. promedio regional 2.45). Sin embargo, existe espacio para aprovechar el uso de tecnologías, tanto para el acceso a información y participación (front-end) como para el soporte tecnológico para la gestión de las inversiones (back-end).

En Chile existen dos plataformas de información asociadas al proceso de inversión pública que forman parte de las instrucciones de la Ley de Presupuestos: el Banco Integrado de Proyectos (BIP) y el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE). Otras plataformas que contienen información de la inversión pública en Chile son Chileindica, GEOMOP, GEO-CGR y Contratos Globales de Vialidad. El BIP, en su rol como repositorio de información de iniciativas de inversión pública, ha sido una de las herramientas esenciales del Sistema Nacional de Inversiones (SNI), apoyando su operatividad y proceso de toma de decisiones. Sin embargo, hay espacio de mejora, en relación con aspectos de facilitación de la transparencia y uso de información de otras fuentes, junto con entregar información para la gestión de la inversión pública para los tomadores de decisión. Entre las oportunidades de mejora existentes se encuentran:

- **Usabilidad para usuario final:** Si bien el módulo BIP Consulta es abierto a todo usuario y permite acceder a las fichas de cada iniciativa de inversión donde se encuentran las conclusiones del análisis técnico económico, esta herramienta no tiene un diseño enfocado en la gestión y apertura de información hacia el público ni hacia los principales actores del proceso de inversión pública (tomadores de decisión, formuladores, etc.), dificultando aspectos relacionados con la usabilidad y su pleno aprovechamiento. Sólo permite extraer información básica por algunos criterios de agrupación y la información que muestra es por proyecto, a través de una planilla y de un reporte resumen en formato para visualización o impresión (Ficha IDI). Cabe señalar que, para la obtención de información más detallada, existen herramientas en el BIP Trabajo, restringido a algunos funcionarios públicos, según sea su función.

Por otro lado, la herramienta Tablero de Gestión, que es de público acceso, permite trabajar con la información contenida en el BIP y descargarla según distintos filtros. Sin embargo, esta funcionalidad no está difundida, no tiene un formato de fácil usabilidad para el usuario final y la información obtenida presenta limitaciones para la agregación de distintos períodos.

- **Trazabilidad:** Como consecuencia de los aspectos anteriormente nombrados, se dificulta enormemente la trazabilidad de la información referente a la inversión pública, existiendo espacio para mejorar la gestión de proyectos y cierre de los ciclos de inversiones públicas. La operación en el Estado de sistemas de información sectoriales sin conexión entre sí, genera ineficiencia e imposibilita un adecuado análisis de la información que permita gestionar la inversión pública.

El desafío fue poner a disposición de la ciudadanía, de manera amigable e intuitiva, la información del BIP referente a la inversión pública para mejorar la gestión de proyectos, facilitando la entrega de información a los tomadores de decisión. Además, permite un modo más expedito de acceso a la información con su consiguiente análisis, así como una mayor rendición de cuentas.

II. Actores y sus roles en el proyecto

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Responsable financiero del proyecto y promotor del proyecto.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia: Promotor del proyecto, operador de la plataforma y responsable de suministrar la información del BIP. Integrante del comité técnico de seguimiento del desarrollo de la plataforma.
- Datawheel: Compañía tecnológica con experiencia en el diseño de la plataforma unificada de datos abiertos para la toma de decisiones.
- Secretaría General de la Presidencia: Participante del comité técnico de seguimiento del desarrollo de la plataforma.
- Dirección de Presupuesto (DIPRES): Participante del comité técnico de seguimiento de desarrollo de la plataforma.

En webinar, Subsecretario Matías Romero, María Paz Herмосilla de GobLab UAI, Hernán de Solminihac de Clapes UC, Francisca Toledo jefe DESI y Catalina Gobantes de Datawheel



III. Objetivo de la plataforma

- La plataforma informática busca visualizar los datos de inversión pública evaluada o en proceso de evaluación social, por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Los objetivos principales de esta herramienta son:
 - i. Facilitar el seguimiento del tránsito de la inversión pública en el Sistema Nacional de Inversiones, tanto a nivel de proyecto individual como de manera agregada por unidad geográfica, por sector e institución.
 - ii. Contribuir a una mayor transparencia del SNI, al entregar una interfaz amigable para interactuar con la información almacenada en el Banco Integrado de Proyectos (BIP).
 - iii. Entregar acceso a la información, de manera que sea de fácil uso para usuarios de nivel consulta, incluyendo tomadores de decisión y ciudadanía en general.
- Dentro de las principales funcionalidades de la plataforma, se destacan:
 - i. Permite contar con un análisis agregado de información por sector, institución y unidad geográfica.
 - ii. Generación de reportes por iniciativa de inversión.
 - iii. Revisión territorial georreferenciada de iniciativas.
- La plataforma cuenta con registros desde 2009 hasta la actualidad. Así, a través de BIP Data se puede acceder y analizar esta información de manera simple y ágil, con reportes gráficos para cada iniciativa, territorio, sector e institución, además de un mapa interactivo donde se visualizan proyectos con información georreferenciada.



IV. ¿Por qué el nombre BIP Data?

- Todos los datos que se despliegan en la plataforma provienen del BIP (Banco Integrado de Proyectos). Este registro es administrado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y contiene las iniciativas de inversión que han sido evaluadas, estén o no en ejecución, que requieren

financiamiento del Estado.

- De esta manera, el nombre expresa la vinculación directa que existe con el histórico registro de información de los proyectos en evaluación.
- Esta nueva plataforma permite gestionar la información contenida en el BIP, por cuánto al ser este último un registro, carece de una interfaz y de una navegabilidad intuitiva.

Invitamos a visitar esta nueva herramienta, que esperamos sea de utilidad:

<https://bipdata.ministeriodesarrollosocial.gob.cl> Si tienen algún comentario/observación la pueden enviar a bipdata@desarrollosocial.gob.cl



La Ley 19.175 establece en su artículo 24, letra d) que corresponde al Gobernador Regional proponer al Consejo Regional la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que correspondan a la región, así como de las inversiones sectoriales de asignación regional. En este contexto, en las sesiones plenarias del CORE se procede a votar las propuestas, las que se reflejan en los acuerdos del consejo, cuyos textos completos se pueden obtener en www.gobiernosantiago.cl

En las sesiones realizadas en el mes de noviembre de 2021 y en el contexto de la emergencia sanitaria no se aprobaron nuevas iniciativas:

Acta N°	Fecha	Acuerdo asociado a iniciativas de inversión pública	Fecha del RATE RS*
21	03-11-2021	No se aprobaron proyectos de inversión	
22	24-11-2021	No se aprobaron proyectos de inversión	
Nota * : entregado por analista MDSF			

La programación de las sesiones del año 2022, no está acordada aún.



En las siguientes páginas encontrarán algunas estadísticas, respecto del movimiento del Sistema Nacional de Inversiones en nuestra región.

La información es obtenida del Banco Integrado de Proyectos (BIP) y constituye una imagen del día en que los datos se obtuvieron, pues el sistema siempre está abierto al ingreso de nuevas iniciativas y a la respuesta a las observaciones de los RATE emitidos.

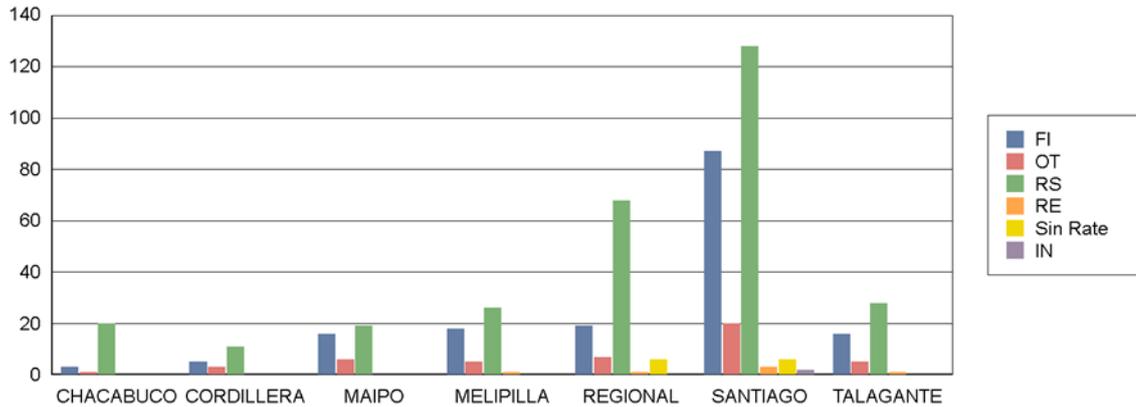
Actualmente, se encuentran vigentes los procesos presupuestarios 2021 (en ejecución) y 2022 (de respaldo ley de presupuesto 2022).

Esperamos que esta información les sea de utilidad.

<https://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>



CUADRO RESUMEN DE LAS INICIATIVAS NUEVAS ANALIZADAS EN LA R. METROPOLITANA POR EL EQUIPO DEL NIVEL CENTRAL Y REGIONAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, POR PROVINCIA, COMUNA Y RATE, AL 3 DE DICIEMBRE DE 2021 DE LOS PROCESOS 2021 Y 2022:



PROCESOS	2021						2022				Total
	RS	RE	FI	IN	OT	Sin Rate	RS	FI	OT	Sin Rate	
CHACABUCO											
COLINA	4		3								7
LAMPA	6				1		1				8
TIL TIL	9										9
CORDILLERA											
PIRQUE	3		1		2						6
PUENTE ALTO	7		2				1				10
SAN JOSE DE MAIPO			2		1						3
MAIPO											
BUIN	1				1						2
BUIN	3		6		1						10
CALERA DE TANGO	1		4								5
PAINÉ	3				1						4
SAN BERNARDO	11		5		3		1				20
MELIPILLA											
ALHUE			1								1
CURACAVI	7		4		2						13
MARIA PINTO	7	1	4		1						13
MELIPILLA	9		4		1						14
SAN PEDRO	2		5				1				8
TALAGANTE											
EL MONTE	3		1								4
ISLA DE MAIPO	9		2		2						13
PADRE HURTADO	2	1	6		2		1				12
PEÑAFLORES	4		4								8
TALAGANTE	9		3		1						13



SANTIAGO	5						1		6		
BARNECHEA			1						1		
CERRILLOS	4	2	1			1			8		
CERRO NAVIA	7		1					1	9		
CONCHALI	5	2	1						8		
EL BOSQUE	3	6	1				1		11		
ESTACION CENTRAL	8	3		1					12		
HUECHURABA	5	2							7		
INDEPENDENCIA	4	2	1						7		
LA CISTERNA			1						1		
LA FLORIDA	6	4							10		
LA GRANJA	1	1				1			3		
LA PINTANA	5	2	2				1		10		
LA REINA	4	3							7		
LAS CONDES	2								2		
LO ESPEJO	3	6							9		
LO PRADO		1	2						3		
MACUL	4	2							6		
MAIPU	7	1	13	1					22		
ÑUÑO A	4	1							5		
PEDRO A. CERDA	5	5	2					1	13		
PEÑALOEN	5	1	3	1				1	11		
PROVIDENCIA	2	2					1		5		
PUDAHUEL	2		1	1					4		
QUILICURA	3	2				1			6		
QUINTA NORMAL	2	5	1						8		
RECOLETA	2	2	1						5		
RENCA	9	2							11		
SAN JOAQUIN	4		1			1			6		
SAN MIGUEL		6							6		
SAN RAMON	3	2							5		
SANTIAGO	9	1	4	3		1			18		
VITACURA							1		1		
REGIONAL	58	1	15	6	2	10	4	1	4	101	
Total	281	6	155	2	46	4	19	9	1	8	531

Fuente: SEREMI Desarrollo Social y Familia RM (03.12.2021)

Nota: el orden corresponde a la ubicación del proyecto. Aquellos que superan el nivel comunal se clasifican en provincial y si superan esos límites en regional.

CUADRO RESUMEN DE LAS INICIATIVAS NUEVAS ANALIZADAS EN LA R. METROPOLITANA POR EL EQUIPO DEL NIVEL CENTRAL Y REGIONAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA POR TIPOLOGÍA, ETAPA, PROCESO Y RATE, AL 3 DE DICIEMBRE DE 2021, PARA LOS PROCESOS PRESUPUESTARIO 2021 Y 2022:

TIPOLOGIA	ETAPA POSTULA	2021						2022				Total
		RS	RE	FI	IN	OT	Sin Rate	RS	FI	OT	Sin Rate	
ESTUDIO BASICO	EJECUCION	7							1		1	9
PROGRAMA	DISEÑO	1										1
	EJECUCION	1		3								4
PROYECTO	PREFACTIBILIDAD	13		2		2		5			1	23
	FACTIBILIDAD	3		2		1		1				7
	DISEÑO	71		46	1	14	1	3	1		1	138
	EJECUCION	185	6	102	1	29	3	10	7	1	5	349
Total		281	6	155	2	46	4	19	9	1	8	531

Fuente: SEREMI Desarrollo Social y Familia RM (03.12.2021)

CUADRO RESUMEN CON LOS MONTOS ASOCIADOS A LAS INICIATIVAS NUEVAS ANALIZADAS EN LA R. METROPOLITANA POR EL EQUIPO DEL NIVEL CENTRAL Y REGIONAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA POR SECTOR Y RATE, AL 3 DE DICIEMBRE DE 2021, PARA LOS PROCESOS PRESUPUESTARIOS 2021 Y 2022:

SECTOR	2021						2022				Total
	RS	RE	FI	IN	OT	Sin Rate	RS	FI	OT	Sin Rate	
COMUNICACIONES	218.573		9.239.069								9.457.642
DEPORTES	15.301.189		16.447.091		5.647.391	508.598	675.777		16.422.486		55.002.532
EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO	1.685.602		8.942.979		4.060.195	8.080	2.134.621	714.861		2.139.637	19.685.975
ENERGIA	9.307.457		10.077.422		5.781						19.390.660
JUSTICIA	683.912		707	32.313				878.700			1.595.632
MULTISECTORIAL	65.156.128	8.351	13.965.911		2.283.783	1.500					81.415.673
RECURSOS HIDRICOS	13.249.335		6.678.567		596.525		45.029	2.509.591			23.079.047
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	258.194		5.561.658		877.502						6.697.354
SALUD	9.645.344	3	12.426.174		342.374						22.413.895
SEGURIDAD PUBLICA	14.477.530	15.673	4.062.362		563.299						19.118.864
TRANSPORTE	214.948.655	827.159	27.571.009	1.221.550	8.180.692		4.947.691	1.185.000		76.836.976	335.718.732
TURISMO Y COMERCIO	34.894										34.894
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	25.667.352	1.637.675	19.599.371		5.345.761		5.826.484	4.883.570		43.472	63.003.685
Total	370.634.165	2.488.861	134.572.320	1.253.863	27.903.303	518.178	13.629.602	10.171.722	16.422.486	79.020.085	656.614.585

Fuente: SEREMI Desarrollo Social y Familia RM (03.12.2021)



**REPOSICIÓN CUARTEL SEXTA
COMPAÑIA DE BOMBEROS DE
MAIPÚ**

Etapas de Diseño

BIP: 40027859

Los Cuerpos de Bomberos son corporaciones privadas con personalidad jurídica que tienen la misión de atender, gratuita y voluntariamente las emergencias causadas por la naturaleza o el ser humano, tales como incendios, accidentes de tránsito u otras, sin perjuicio de la competencia específica que tengan otros organismos públicos y privados.

Cada Cuerpo de Bomberos está integrado por una o más compañías, dependiendo del tamaño o extensión de la comuna o agrupación de comunas que atienden y de las características geográficas y de población de la misma. Cada compañía tiene asignado un cuartel, que es el lugar donde se concentran los bomberos y bomberas para realizar funciones propias de la institución y se alberga el respectivo Material Mayor y Material Menor. Todos los cuerpos cuentan con un Directorio General, presidido por el Superintendente (Jefe Superior del Cuerpo) e integrados por los Oficiales Generales -Vicesuperintendente, Secretario General, Tesorero General, Comandantes- y los Directores de las Compañías que lo componen.

Los Cuerpos de Bomberos están agrupados en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, corporación de derecho privado que tiene entre sus objetivos: coordinar la acción de los Cuerpos de Bomberos; servir de enlace y medio de consulta entre éstos; constituir canal de comunicación expedito entre el Gobierno, los servicios públicos, organismos administrativos y los distintos Cuerpos de Bomberos; velar por el cumplimiento de las funciones específicas de los Cuerpos de Bomberos, y mantener una Academia Nacional de Bomberos destinada a la docencia y perfeccionamiento técnico de los bomberos voluntarios, entre otros.

La Sexta Compañía de Bomberos de Maipú, fue fundada el 29 de Marzo de 1991 en la Villa Ciudad Jardín Los Héroes, luego de la inquietud de un grupo de vecinos que vieron el explosivo crecimiento del sector y el tiempo que demoraba la compañía de bomberos más cercana en llegar al lugar, que superaba los 7 minutos, lo cual en caso de incendio era demasiado tiempo.



La 6ª Compañía se ubica en la calle René Olivares Becerra N°157, en un terreno que tiene una superficie de 1379,20 m², propiedad de la Municipalidad, y el cual fue entregado en comodato. Actualmente, el inmueble presenta deficientes condiciones físicas y funcionales, generándose así una deficiente capacidad de respuesta a las emergencias demandadas por la comunidad. Las principales problemáticas están relacionadas con:

- Infraestructura deficiente y poco inclusiva: El recinto no cumple con la normativa, presenta espacios inseguros referidos a instalaciones eléctricas, las cuales están fuera de norma, y posee servicios higiénicos con dotación de artefactos insuficientes.
- Infraestructura deteriorada: En el caso de la techumbre, ésta se encuentra deteriorada e inestable, lo que provoca humedecimiento y condensación de los recintos interiores.
- Ausencia de oficinas administrativas: Las oficinas destinadas al trabajo de los oficiales tienen un espacio reducido, no permitiendo el adecuado cumplimiento de sus funciones.

Sobre el recinto y el programa arquitectónico a ejecutar:

El proyecto considera la reposición del actual cuartel, a través del diseño de un cuartel tipo 1 de 750 m² en dos pisos, que contempla sala de máquina, hall de acceso, baño para hombres y otro para mujeres, entre otros. El programa arquitectónico se encuentra aprobado por la Junta Nacional de Bomberos de Chile y responde a la directriz de la Estrategia de Desarrollo Regional relativa a aumentar la dotación de equipamientos y servicios en sectores vulnerables de la RM.

Objetivo del proyecto:

El objetivo de la iniciativa de inversión es mejorar la calidad de los servicios de bomberos entregados a la comuna de Maipú, así como mejorar la funcionalidad del recinto existente, aumentando los espacios dedicados al desarrollo personal y garantizar una mayor capacidad de respuesta ante siniestros y otras actividades propias de la Institución.

Evaluación de Alternativas:

En el proceso de evaluación de la iniciativa, se consideraron las siguientes alternativas para resolver el problema detectado:

1. Alternativa N° 1: Reposición del Cuartel de Bomberos en donde actualmente opera. Esta alternativa requiere un plan de contingencia valorado, dado que se trasladarían a otro terreno, siendo el Cuerpo de Bomberos de Maipú, a través de la 6ª Compañía, quien asuma la responsabilidad de su financiamiento. VAC Social= 1.639.389; CAE= 147.899.
2. Alternativa N°2: Reposición y relocalización del Cuartel de Bomberos en terreno ubicado en la calle 3 poniente altura 9000, Maipú. VAC Social= 2.658.013; CAE= 231.738.

De acuerdo con la metodología ejecutada en el análisis, la alternativa que presenta menor costo es la Alternativa N° 1, con aplicación de ECSE. Por lo tanto, es la más conveniente desde el punto de vista del análisis técnico económico. Se contemplan dentro de los recursos de consultoría los fondos suficientes para la obtención de permiso de edificación, que implica la Ley de Aportes y el IMIV.

Los costos operacionales y mantención anual ascienden a M\$21.080.621 y M\$17.491.460, que deberán ser considerados en el presupuesto de Bomberos de Chile del año correspondiente. La duración estimada para el desarrollo de la etapa corresponde a 8 meses. El proyecto postula a financiamiento sectorial, de acuerdo a la siguiente programación:

Asignación	En miles de pesos
Consultorías	121.800

Formulador: Myriam Figueroa Maldonado
Analista: Paola Andrea Narváez Uribe



Contactos

Coordinación
Julia Standen Rocco
 Coordinadora Área Estudios e Inversiones

jstanden@desarrollosocial.gob.cl

Santiago Gajardo Polanco
 Analista de Estudios

sgajardo@desarrollosocial.gob.cl

José Manuel Parada Mella
 Encargado Regional BIP

jmparada@desarrollosocial.gob.cl

Alejandro Ríos Rubio
 Encargado Evaluación Ex post

arios@desarrollosocial.gob.cl

Roberto Ampuero Araya
 Apoyo Tecnológico
rampuero@desarrollosocial.cl

Twitter Seremi de Desarrollo Social
 @Dsocial_RM

Oficinas ubicadas en Miraflores 130, piso 17

Oficina de partes en Agustinas 555

Sitios de interés

Ministerio de Desarrollo Social y Familia
<http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/>

Sistema Nacional de Inversiones
<http://sni.ministeriodesarrollosocial.cl/>

Banco Integrado de Proyectos
<https://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Nube de Inversiones
<http://www.nubeinversiones.cl>

Contacto Analistas

Marco Leiva Fuentes
 Recursos Hídricos, Vivienda y Desarrollo Urbano, Energía

mleiva@desarrollosocial.gob.cl

Waldo López Romero
 Transporte, Energía, Deportes, Salud, Edificación Pública

wlopez@desarrollosocial.gob.cl

Fabián Solís Escobar
 Desarrollo Urbano, Medioambiente, Recursos Hídricos

fsolis@desarrollosocial.gob.cl

Alejandro Ríos Rubio
 Salud, Deportes, Fomento Productivo y Edificación Pública

arios@desarrollosocial.gob.cl

José Manuel Parada Mella
 Transporte

jmparada@desarrollosocial.gob.cl

Paola Narváez Uribe
 Seguridad Pública, Justicia, Educación

pnarvaez@desarrollosocial.gob.cl

Isabel Brito Carrasco
 Educación, Cultura y Patrimonio.

ibrito@desarrollosocial.gob.cl



Sistema Nacional
 de Inversiones